

Consejería Insular de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo

Anuncio

En relación con la Comisión Permanente de Valoración de Méritos para su actuación en procesos de provisión de puestos de trabajo del Cabildo Insular de Tenerife creada por Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 24 de noviembre de 2023, modificada posteriormente por Resolución de 8 de febrero de 2024, se publica para conocimiento general, los/as integrantes de dicha Comisión Permanente, designada por Resolución de fecha 7 de octubre de 2025, cuya composición se indica a continuación:

Presidencia:

Titular: Dña. ALICIA BEATRIZ CURBELO PÉREZ, Jefa del Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo de la Corporación.

Suplente: Dña. MARÍA LORETO MORALES CAÑADA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión Financiera y Tesorería.

Vocales:

Titular: D. JORGE RIBES FEBLES, Jefe del Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Corporación.

Suplente: D. CARLOS ROMERO MELCHOR, Técnico Coordinador Innovación y Modernización Preventiva del Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Corporación.

Titular: Dña. NIEVES GLORIA ÁLVAREZ YANES, Jefa del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de la Corporación

Suplente: D. PEDRO HUMBERTO MÉNDEZ PERERA, Técnico de Organización y Recursos Humanos del Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos de la Corporación, **que actuará como Secretario.**

Titular: D. JUAN JESÚS MÉNDEZ MÉNDEZ, Jefe del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones de la Corporación.

Suplente: D. LUIS RAMÓN PADILLA ORTEGA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones de la Corporación.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Iaan8u7ORalBAAyJPLsHUQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	14/10/2025 23:41:14
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Iaan8u7ORalBAAyJPLsHUQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia	Página	1/3





Titular: Dña. VIRGINIA ALEJANDRA BONALES GONZÁLEZ, Jefa de Servicio de la Oficina de Asistencia Integral a Municipios de la Corporación.

Suplente: Dña. JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público de la Corporación.

Asimismo, se designa nominativamente a los/as miembros de la Comisión Permanente de Evaluación de Méritos del Cabildo Insular de Tenerife, representantes de las Organizaciones Sindicales con representación en la Mesa General de Negociación:

• SEPCA:

- Titular: D. Juan Enciso Higueras
- Suplente 1: D. Manuel Marrero Martín
- Suplente 2: D. Antonio Luis Peraza Pérez Hidalgo
- Suplente 3: D. Pedro Rodríguez Pomares

• UGT:

- Titular: D. Eduardo López Reig
- Suplente 1: D. José Pérez Díaz
- Suplente 2: D. Francisco Millán García
- Suplente 3: D. Gustavo González Domínguez

• CGT:

- Titular: Dña. Patricia Sánchez-Manzano Cubas
- Suplente 1: Dña. Cristina Fernández Díaz
- Suplente 2: D. Alberto Jérez Cordero
- Suplente 3: Dña. Myriam Fernández Maillard

CCOO:

- Titular: D. Elesbaán Perera López
- Suplente 1: D. Francisco Alberto Negrín Reboso
- Suplente 2: D. Pedro Hernández González
- Suplente 3: D. José Herrera Hernández

Dichos miembros deberán abstenerse y, asimismo, Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurran en los miembros de la Comisión Permanente de Valoración, algunas de las causas previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Iaan8u7ORalBAAyJPLsHUQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	14/10/2025 23:41:14
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Iaan8u7ORalBAAyJPLsHUQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia	Página	2/3





art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra la Resolución que designa el Tribunal Calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Excma. Sra. Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Iaan8u7ORalBAAyJPLsHUQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	14/10/2025 23:41:14
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Iaan8u7ORalBAAyJPLsHUQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

